



Ciudad de México a 03 de junio de 2024.

Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
PRESENTE

En cumplimiento con lo estipulado en la normatividad vigente en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deben observar las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar o publicar encuestas por muestro para dar a conocer las preferencias electorales, anexo documento del estudio telefónico realizado en el estado de Yucatán elaborado y publicado por el periódico El Universal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN
Y ANÁLISIS DE EL UNIVERSAL**
Bucareli 8, Col. Centro
C.P. 06040, México, D.F.
(01) 55.57.09.13.13 Ext. 5043

ELIMINADO: En virtud de tratarse de información
que contiene datos personales concerniente a
personas físicas identificadas o identificables



EL UNIVERSAL

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El Universal Compañía Periodística Nacional realiza constantemente encuestas de intención de voto para su publicación en el diario. El estudio de percepciones y preferencias electorales del estado de Yucatán busca informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección local y federal.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población mexicana de 18 años o más que cuentan con credencial vigente para votar, que residen en viviendas particulares dentro del estado de Yucatán.

MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Aplicación de cuestionario telefónico a la población objetivo. La encuesta se realiza vía telefónica y los resultados son registrados en papel por encuestadores.

- Se anexa copia del cuestionario utilizado para esta encuesta

PERIODO DE LEVANTAMIENTO

El periodo de levantamiento de la encuesta se realizó del 16 al 20 de mayo de 2024.

ALCANCE DEL ESTUDIO

Elección de gobernador del estado de Yucatán y de presidentes municipales.

MARCO MUESTRAL

El marco de muestreo lo integra un listado telefónico del estado de Yucatán, se hizo una selección aleatoria a números fijos y móviles, los cuales sirvieron como puntos de levantamiento.



EL UNIVERSAL

Tamaño de muestra

1000 entrevistas telefónicas efectivas

Esquema de selección de unidades

Se realizó de forma aleatoria con el listado de los números fijos y móviles del estado de Yucatán.

Estimadores

Para la estimación de las preferencias electorales se planteó las siguientes preguntas:

“Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de YUCATÁN, ¿por cuál candidato y partido votaría usted?”

“Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de YUCATÁN, ¿por cuál partido votaría usted?”

“Si hoy fueran las elecciones para elegir presidente Municipal, ¿por cuál partido votaría usted?”

En la publicación de la encuesta se agregó la siguiente aclaración: “Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos”.

PONDERADOR.

En el caso de que por problemas de levantamiento se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación. Para ello se estableció la fórmula:

$$P = P_m / P_e$$

P = Ponderador

P_m = Población de la muestra

P_e = Población de estudio



EL UNIVERSAL

CALIDAD DE LA ESTIMACIÓN: CONFIANZA Y ERROR MÁXIMO IMPLÍCITO EN LA MUESTRA SELECCIONADA PARA CADA DISTRIBUCIÓN DE PREFERENCIAS O TENDENCIAS.

Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del **95%**. Estos márgenes se presentan para los parámetros prioritarios de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra.

DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

TRATAMIENTO DE LA NO-RESPUESTA.

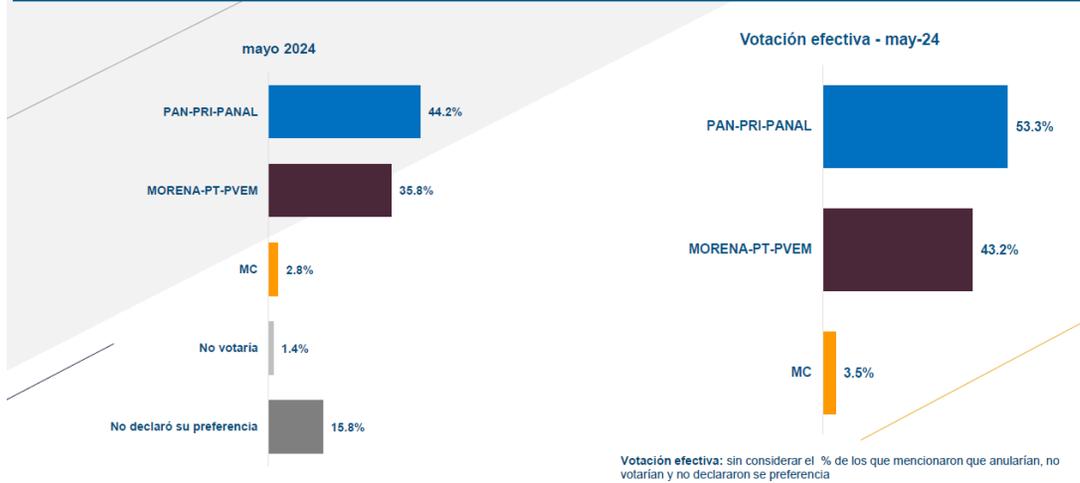
Se considera no respuesta a la negativa a responder una entrevista aplicada al individuo seleccionado. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos, por sustitución del entrevistado o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo.



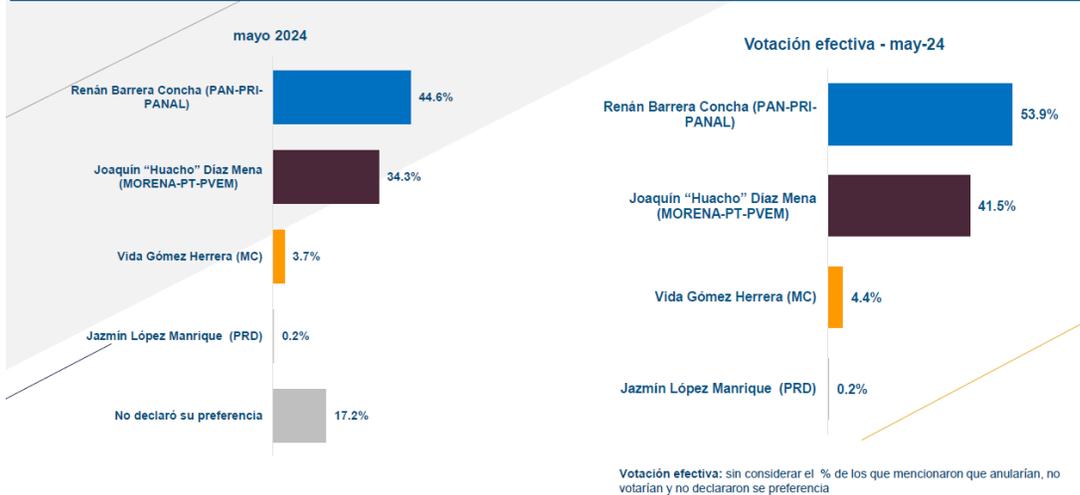
EL UNIVERSAL

Frecuencia de la no-respuesta.

Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Yucatán, ¿por cuál partido votaría usted?



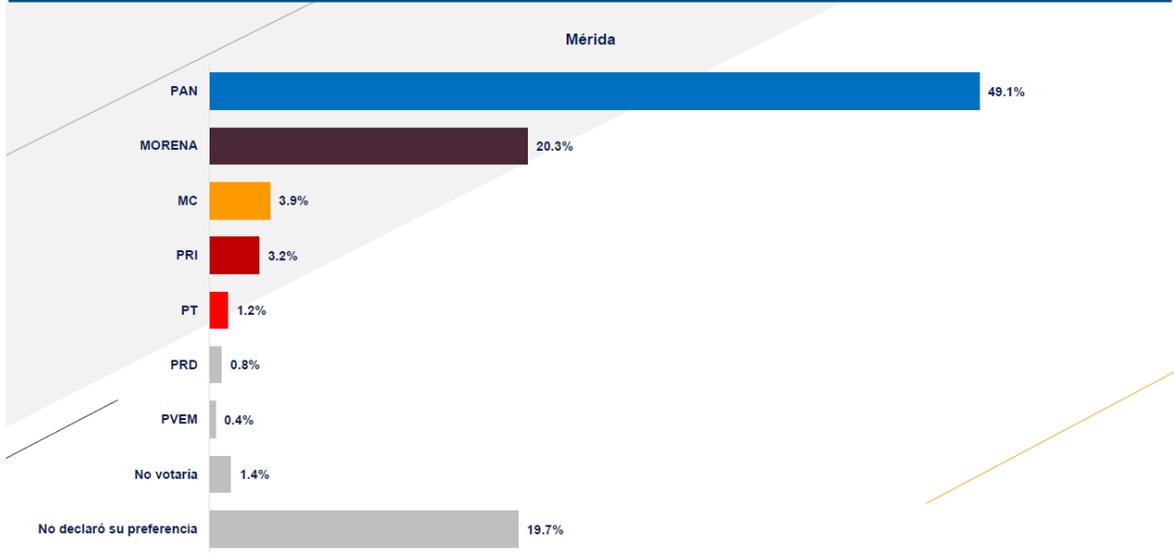
Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Yucatán, ¿por cuál candidato y partido votaría usted?





EL UNIVERSAL

Si hoy fueran las elecciones para elegir presidente Municipal, ¿por cuál partido votaría usted?



TASA DE RECHAZO

La proporción de todos los casos en que las personas se niegan a ser entrevistado, o dejan inconclusa la entrevista, de todos casos potencialmente elegibles.

Tasa de rechazo = 25.8%

$$TR = R / ((I+P) + (R+NC) + (UH))$$

TR = Tasa de rechazo

R = Rechazo

I = Entrevista completa

P = Entrevista inconclusa

NC = Sin contacto

UH = Se desconoce si la línea telefónica está en servicio / ocupada



EL UNIVERSAL

MEDIO EN QUE SE PUBLICÓ

Periódico El Universal

PÁGINA WEB

www.eluniversal.com.mx

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.

- Se anexa copia digital acta constitutiva y sus reformas
- Se anexa copia digital del RFC

DOMICILIO LEGAL

Bucareli No. 8, Col. Centro, México DF., C.P. 06040

NÚMEROS TELEFÓNICOS

55 5709 1313 Ext. 5432, FAX 55 5709 1313 EXT. 1401

ELIMINADO: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concerniente a personas físicas identificadas o identificables

NOMBRE DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA

Lic. [REDACTED] representante legal

- Se anexa copia digital de la credencial de electoral
- Se anexa copia digital del poder legal

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE FINANCIÓ LA INVESTIGACIÓN:

El Universal Compañía Periodística Nacional N. S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ORDENÓ SU PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN

El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN

El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.



EL UNIVERSAL

NOTA PUBLICADA

Cierra Renán Barrera campaña a gobernador con 12 puntos arriba.

A unos días de la elección el candidato de la coalición PAN, PRI, Nueva Alianza registra 53.9% de la intención de voto, mientras que Joaquín Huacho Díaz, abanderado de Morena, PT, PVEM suma 41.5%.

Renán Barrera continúa al frente de la contienda en busca de ganar la gubernatura de Yucatán.

De acuerdo con la encuesta telefónica realizada por EL UNIVERSAL, si el día de hoy fueran las elecciones para gobernador, la coalición conformada por el PAN, PRI y Panal obtendría 53.9% de las preferencias del electorado; el segundo sitio sería para Joaquín Huacho Díaz, de la alianza de Morena, PT y PVEM, con 41.5%, y en un lejano tercer puesto se ubica Vida Gómez, de Movimiento Ciudadano (MC) con 4.4%.

De acuerdo con el estudio, la diferencia entre los candidatos punteros es de 12 puntos porcentuales, lo que indicaría que Acción Nacional y sus aliados continuarían dirigiendo los destinos del estado; para el PAN sería la segunda ocasión que conseguiría ganar la gubernatura, tras el triunfo con Mauricio Vila en 2018.

Renán Barrera ha sido alcalde de la ciudad de Mérida en tres ocasiones, dos de manera consecutiva, la última en el periodo 2021–2024.

Al preguntar a los entrevistados que radican en la capital del estado por quién votarían para gobernador, Renán Barrera recibe 49.7% de las intenciones de voto, contra 23.7% que obtiene Joaquín Huacho Díaz.

Al estar a tan sólo unos días de efectuarse la elección, la decisión de por quién votar por parte de los ciudadanos se vuelve fundamental. Un 39.2% manifiesta que tomó la resolución algunos meses atrás, 26.2% dice que siempre vota por el mismo partido; sin embargo, existe todavía 23.9% de personas que lo decidirán hasta el día de la elección.